

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1979.-

Visto el presente expediente Nº // // // // 262.199/79 (Corresponde Nº 6) y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir artículos de limpieza solicitados por diversos organismos para atender las necesidades del próximo año y teniendo en cuenta lo establecido por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 23/27.-

2º) El importe aproximado que asciende a PESOS: TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 38.779.400.), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 5.662.500.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)
- \$ 900.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205)
- \$ 2.064.000.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 2.810.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12- / 1210-208)

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

- \$ 375.000.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- \$ 20.556.500.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)
- \$ 714.000.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-003-1-12-1210-203)
- \$ 810.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-003-1-12-1210-205)
- \$ 1.632.400.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206)
- \$ 300.000.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-210)
- \$ 2.925.000.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-003-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA Y FISCALIA